



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

CURSO 2026-2027

DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS-TURNOS (MAÑANA/TARDE)

Atendiendo a lo establecido en la Normativa de la Facultad de Trabajo Social, se establecen para las asignaturas obligatorias de la titulación de Trabajo Social, en función de las letras del primer apellido, las divisiones de grupos/turnos (mañana/tarde) que recoge la siguiente tabla:

Curso	Grupo	Turno	Letra Primer Apellido
PRIMERO	A	Mañana	A-K
	B	Tarde	L-Z
SEGUNDO	A	Mañana	M-Z
	B	Tarde	A-L
TERCERO	A	Mañana	A-K
	B	Tarde	L-Z
CUARTO	A	Mañana	M-Z
	B	Tarde	A-L

Una vez concluido el plazo de matrícula, si la distribución del alumnado en grupos en función de las anteriores divisiones por letras del primer apellido da lugar a la conformación de grupos (mañana/tarde) excesivamente desequilibrados, la Facultad –en virtud de las competencias que tiene reconocidas– llevará a cabo una redistribución del alumnado con el fin de configurar grupos de mañana y tarde equilibrados en su número de alumnos/as.

Por tanto, el/la alumno/a debe tener en cuenta que **el grupo/turno (mañana o tarde) que en principio se le asigne en el proceso de matriculación**, en función de la división por letras de su primer apellido recogida en la tabla anterior, **puede no ser el que finalmente le corresponda**.

Si la Facultad tuviese que redistribuir el alumnado de los grupos de mañana/tarde, utilizará igualmente las letras del primer apellido de los/las alumnos/as como criterio para la redistribución, variando las letras de corte establecidas en la tabla anterior.